

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-201  
SALTA, 29 de abril de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.903/2017.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-307 – a través de la cual se posesiona a la alumna María Irma Mercedes Rúa Galera – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad a partir del 06 de abril de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento reglamentario de designación, la profesora de la asignatura solicita se contemple una prórroga de dicha alumna – hasta tanto finalice el llamado existente para renovar el cargo de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 23 de abril de 2019, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Prorrogar la designación de la alumna María Irma Mercedes Rúa Galera – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura Botánica Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de a partir del 06 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019 o hasta que se cubra el cargo, lo que ocurra primero.

Que dicha prórroga se efectúa en el marco de la Res. CS 532/09.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación interina de la alumna MARIA IRMA MERCEDES RUA GALERA – DNI N° 38.650.281 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 06 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019 o hasta que concluya el nuevo llamado, lo que ocurra primero, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rúa Galera, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales